



Ministerio de Cultura y Educación  
 Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES  
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 10 SET. 1993

RES.H.N° 446-93

Expte.N°4259/87

VISTO:

La Res.H.N°350/93 por la que se fija fecha y hora para la defensa de tesis de la alumna de la Carrera de Licenciatura en Historia, María Eugenia Heredia; y

CONSIDERANDO:

Que el tribunal examinador debía constituirse el día 30 de agosto de 1993 a horas 10.00;

Que la citada alumna envió con fecha 13 de agosto un fax en el que solicita postergación de constitución de tribunal, por razones particulares;

Que las razones aducidas por la solicitante son atendibles,

Que el tribunal y la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante despacho n°436/93, prestaron su conformidad al pedido realizado,

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
 (En su sesión Ordinaria de fecha 08-09-93)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- ACEPTAR la solicitud de prórroga de la alumna de la Carrera de Licenciatura en Historia, María Eugenia HEREDIA, por las razones expuestas en los considerandos.

ARTICULO 2°.- ESTABLECER que los miembros del Tribunal Examinador que tendrán a su cargo la evaluación de la tesis de la citada alumna deberán constituirse en la Facultad de Humanidades el día 24 de setiembre de 1993 a horas 15.00

ARTICULO 3°.- COMUNIQUESE a la interesada, miembros del Tribunal Examinador, Dirección de Control Curricular, Escuela de Historia, Departamento Alumnos y C.U.E.H..

mda/GLR /

  
 AMELIA MARTA ROY  
 SECRETARIA  
 Fac. de Humanidades - U.N.Sa.



  
 Lic. HECTOR E. RODRIGUEZ  
 Vice-Decano  
 Fac. de Humanidades UNSa,